

zonas de Pozuelo de Tabara y Moreruela de Tabara, se fija en 1,50 hectáreas para secano y 0,25 hectáreas para regadío; la superficie de la unidad mínima de cultivo en la zona de Santibáñez de Tera, se fija en 2 hectáreas para secano y 0,50 hectáreas para regadío.

Segundo.—La superficie de la unidad tipo de aprovechamiento en dichas zonas de Jambrina, Riego del Camino, Villanueva del Campo, Pozuelo de Tabara, Moreruela de Tabara y Santibáñez de Tera, se fija en 20 hectáreas para secano y 4 hectáreas para regadío.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 24 de noviembre de 1964.

CAOVAS

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Abastecimiento de aguas al pueblo de Navahermosa (Sierra de Yeguas, Málaga)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 28 de octubre de 1964 para las obras de «Abastecimiento de aguas al pueblo de Navahermosa (Sierra de Yeguas, Málaga), cuyo presupuesto de contrata asciende a novecientas sesenta y seis mil trescientas veintiuna pesetas (966.321 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la empresa «Hagar, S. L.», en la cantidad de novecientas sesenta y seis mil trescientas veintiuna pesetas (966.321 pesetas), o sea por el presupuesto tipo.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 25 de noviembre de 1964. — El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—7.516-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de acequias, desagües y obras de fábrica en caminos del sector XII de la zona de Gabriel y Galán (Cáceres)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 14 de octubre de 1964 para las obras de «Construcción de acequias, desagües y obras de fábrica en caminos del sector XII de la zona de Gabriel y Galán (Cáceres)», cuyo presupuesto de contrata asciende a treinta y dos millones ciento ochenta y cinco mil trescientas sesenta y nueve pesetas con cinco céntimos (32.185.369,05 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Dámaso Farifias Esteban en la cantidad de treinta y un millones ochocientas treinta y un mil trescientas treinta pesetas (31.831.330 pesetas), con una baja que supone el 1,099 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 25 de noviembre de 1964. — El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—7.515-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Centro Cooperativo y parada de sementales en el pueblo de Valdesalor, de la zona regable del Salor (Cáceres)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 24 de octubre de 1964 para las obras de «Centro cooperativo y parada de sementales en el pueblo de Valdesalor, de la zona regable del Salor (Cáceres)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones seiscientos cincuenta mil quinientas treinta y cuatro pesetas con setenta céntimos (2.650.534,70 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Agustín Vivas Martín en la cantidad de dos millones trescientas treinta mil pesetas (2.330.000 pesetas), con una baja que supone el 12,093 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 25 de noviembre de 1964. — El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—7.514-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de cementerio y ampliación de la Cooperativa Agrícola del pueblo de Guadajira, en la zona regable de Lobón, (Badajoz)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 13 de octubre de 1964 para las obras de «Construcción de cementerio y ampliación de la Cooperativa Agrícola del pueblo de Guadajira, en la zona regable de Lobón (Badajoz)», cuyo pre-

supuesto de contrata asciende a un millón doscientas cincuenta y un mil setecientas cincuenta y siete pesetas con setenta y cuatro céntimos (1.251.757,74 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Toribio Conejo López en la cantidad de un millón doscientas siete mil novecientas cuarenta y seis pesetas (1.207.946 pesetas), con una baja que supone el 3,500 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 25 de noviembre de 1964. — El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—7.513-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Instalación de concentración y complemento de línea de extracción de zumos de la fábrica de zumos y concentrados del Real Cortijo de San Isidro (Aranjuez-Madrid)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 30 de octubre de 1964 para las obras de «Instalación de concentración y complemento de línea de extracción de zumos de la fábrica de zumos y concentrados del Real Cortijo de San Isidro (Aranjuez-Madrid)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones cuatrocientas noventa y dos mil seiscientos setenta y tres pesetas con cincuenta céntimos (2.492.673,50 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Construcciones Vento, S. L.», en la cantidad de dos millones cuatrocientas noventa y dos mil seiscientos setenta y tres pesetas con cincuenta céntimos (2.492.673,50 pesetas), o sea por el presupuesto tipo de licitación.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 25 de noviembre de 1964. — El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—7.512-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Mejora y conservación del Parque de Maquinaria Agrícola del I. N. C. en Vallecas (Madrid)».

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 255, de 23 de octubre de 1964, para las obras de «Mejora y conservación del Parque de Maquinaria Agrícola del I. N. C. en Vallecas (Madrid)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones seiscientos setenta y cinco mil cuatrocientas noventa y siete pesetas con doce céntimos (2.675.497,12 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don José Luis Fernández Rodríguez-Cabañas en la cantidad de dos millones cuatrocientas ocho mil pesetas (2.408.000 pesetas), con una baja que supone el 9,998 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 25 de noviembre de 1964.—El Director general, por delegación, Mariano Domínguez.—7.510-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Ampliación del pueblo de Fuensanta, en la zona regable de Cacán (Granada)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 28 de octubre de 1964 para las obras de «Ampliación del pueblo de Fuensanta, en la zona regable de Cacán (Granada)», cuyo presupuesto de contrata asciende a diez millones cuatrocientas cuarenta y siete mil cuatrocientas treinta y cinco pesetas con cincuenta y ocho céntimos (10.447.435,58 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Julio Roldán Girón en la cantidad de nueve millones novecientas noventa y nueve mil doscientas cuarenta pesetas con sesenta céntimos (9.999.240,60 pesetas), con una baja que supone el 4,289 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 25 de noviembre de 1964.—El Director general, por delegación, Mariano Domínguez.—7.551-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las «Obras civiles para la fábrica de zumos y concentrado de mosto en la finca Real Cortijo de San Isidro (Aranjuez-Madrid)».

Declarado desierto por no haberse presentado proposición alguna el concurso restringido convocado con fecha 25 de agosto de 1964 para la ejecución de las «Obras civiles para la fábrica de zumos y concentrado de mosto en la finca Real Cortijo de San Isidro (Aranjuez-Madrid)», cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones ciento veintinueve mil cuatrocientas cincuenta pesetas con dieciocho céntimos (7.129.450,18 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en el apartado 14 del artículo 57 de la Ley de Admuni-

tración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada por la Ley de 20 de diciembre de 1952, ha resuelto adjudicar dichas obras a la Empresa «Cubiertas y Techados, S. A.», en la cantidad de siete millones ciento veintinueve mil cuatrocientas cincuenta pesetas con dieciocho céntimos (pesetas 7.129.450,18), o sea por el presupuesto de licitación.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 26 de noviembre de 1964.—El Director general, por delegación, Mariano Domínguez.—7.550-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de redes de acequias, desagües y caminos del sector XXII en la ampliación de la zona de Bardenas por el nuevo trazado de la acequia Cinco Villas (Zaragoza).»

Como resultado del concurso restringido convocado en 15 de octubre de 1964 para las obras de «Construcción de redes de acequias, desagües y caminos del sector XXII en la ampliación de la zona de Bardenas por el nuevo trazado de la acequia Cinco Villas (Zaragoza)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones cuatrocientas diecisiete mil cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas con noventa y siete céntimos (2.417.445,97 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Bernal Pareja, S. A.», en la cantidad de dos millones cuatrocientas diecisiete mil cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas con noventa y siete céntimos (2.417.445,97 pesetas), o sea por el tipo de licitación.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 26 de noviembre de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—7.518-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de hogares rurales, local social, comercio con vivienda y dispensario médico en el pueblo de Bazán, en la finca Encomienda de Mudela (Ciudad Real).»

Como resultado del concurso restringido convocado en 28 de octubre de 1964 para las obras de «Construcción de hogares rurales, local social, comercio con vivienda y dispensario médico en el pueblo de Bazán, en la finca Encomienda de Mudela (Ciudad Real)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones seiscientos sesenta y nueve mil ciento cincuenta y siete pesetas con setenta y siete céntimos (2.669.157,77 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Cobal, S. A.», en la cantidad de dos millones seiscientos dieciocho mil cuatrocientas cuarenta y tres pesetas con setenta y ocho céntimos (2.618.443,78 pesetas), con una baja que supone el 1,899 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 25 de noviembre de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—7.517-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de Centro Cooperativo en el pueblo de Puigmoreno, en la zona regable de Valmuel (Teruel).»

Como resultado del concurso restringido convocado en 4 de noviembre de 1964 para las obras de «Construcción de Centro Cooperativo en el pueblo de Puigmoreno, en la zona regable de Valmuel (Teruel)», cuyo presupuesto de contrata asciende a quince millones novecientos nueve mil novecientos noventa pesetas con setenta y cuatro céntimos (15.909.990,74 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras al contratista don Joaquín Herrera Sanz en la cantidad de quince millones ochocientos noventa y cuatro mil ochenta pesetas con setenta y cuatro céntimos (15.894.080,74 pesetas), con una baja que supone el 0,1 por 100 del presupuesto antes citado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 30 de noviembre de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—7.617-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Redes de acequias y desagües para la transformación en regadío de la finca Benatae (Jaén).»

Como resultado del concurso restringido convocado en 4 de noviembre de 1964 para las obras de «Redes de acequias y desagües para la transformación en regadío de la finca Benatae (Jaén)», cuyo presupuesto de contrata asciende a setecientos quince mil noventa y tres pesetas con seis céntimos (715.093,06 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Juan Marín Córdoba en la cantidad de setecientos catorce mil quinientas pesetas (714.800 pe-

setas), con una baja que supone el 0,062 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 30 de noviembre de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—7.616-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de Centro Cooperativo en el pueblo de Valmuel del Caudillo, en la zona regable de Valmuel (Alcañiz-Teruel).»

Como resultado del concurso restringido convocado en 4 de noviembre de 1964 para las obras de «Construcción de Centro Cooperativo en el pueblo de Valmuel del Caudillo, en la zona regable de Valmuel (Alcañiz-Teruel)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones trescientas noventa y dos mil seiscientos cuarenta pesetas con sesenta céntimos (2.392.740,60 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Joaquín Herrera Sanz en la cantidad de dos millones trescientas noventa mil trescientas cuarenta y siete pesetas con ochenta y seis céntimos (2.390.347,86 pesetas), con una baja que supone el 0,099 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 30 de noviembre de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—7.615-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de tres viviendas de perito de explotación en los pueblos de Bardenas del Caudillo, El Bayo y Santa Anastasia, de la zona regable de Bardenas.»

Declarado desierto, por no haberse presentado proposición alguna, el concurso restringido convocado con fecha 2 de julio de 1964 para la ejecución de las obras de «Construcción de tres viviendas de perito de explotación en los pueblos de Bardenas del Caudillo, El Bayo y Santa Anastasia, de la zona regable de Bardenas», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones veintisiete mil doscientas setenta y ocho pesetas con setenta y ocho céntimos (2.027.278,78 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en el apartado 14 del artículo 57 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, modificada por la Ley de 20 de diciembre de 1952, ha resuelto adjudicar dichas obras a «Cutilla Hermanos, Constructores, S. A.», en la cantidad de dos millones veintisiete mil doscientas setenta y ocho pesetas con setenta y ocho céntimos (2.027.278,78 pesetas), o sea por el presupuesto de licitación.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 30 de noviembre de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—7.620-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de redes secundarias de acequias, desagües y caminos del sector V de la zona regable del embalse de Peñarroya (Ciudad Real).»

Como resultado del concurso restringido convocado en 4 de noviembre de 1964 para las obras de «Construcción de redes secundarias de acequias, desagües y caminos del sector V de la zona regable del embalse de Peñarroya (Ciudad Real)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dieciséis millones ochocientos treinta mil cinco pesetas con once céntimos (16.830.005,11 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Obramer, S. A.», en la cantidad de dieciséis millones setecientos noventa y seis mil trescientas cuarenta y cinco pesetas con diez céntimos (16.796.345,10 pesetas), lo que supone una baja del 0,200 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 1 de diciembre de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—7.622-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de redes secundarias de acequias, desagües y caminos del sector II de la zona regable de Peñarroya (Ciudad Real).»

Como resultado del concurso restringido convocado en 4 de noviembre de 1964 para las obras de «Construcción de redes secundarias de acequias, desagües y caminos del sector II de la zona regable de Peñarroya (Ciudad Real)», cuyo presupuesto de contrata asciende a diecinueve millones ciento sesenta y cuatro mil setecientos treinta y nueve pesetas con cuarenta cénti-